

02



Revista Democracia y Gobierno Local

Número 02
Tercer trimestre 2008

- La Administración local tiene mucho que decir y hacer en la gestión del agua. Y lo hace.
- Antonio Fogué, el nuevo presidente de la Fundación viene con una larga experiencia de gestión en el Gobierno local.
- La calidad en los destinos turísticos, un objetivo estratégico.

Sumario



03 Editorial

04 Tema central

La Administración local tiene mucho que decir y hacer en la gestión del agua. Y lo hace.

12 Entrevista

Antonio Fogué, el nuevo presidente de la Fundación viene con una larga experiencia de gestión en el Gobierno local.

16 Buenas prácticas

La calidad en los destinos turísticos, un objetivo estratégico.

20 Debate

¿Qué papel tienen los gobiernos locales para combatir la violencia de género?

24 Se ha publicado en

ITER Tenerife: Investigación y desarrollo tecnológico al servicio de las energías renovables.

28 Noticias

34 Novedades

La Fundación Democracia y Gobierno Local es una entidad constituida el 2002 e integrada por 16 diputaciones, cabildos y consejos insulares, cuyo objetivo es ser un espacio de encuentro y de intercambio de experiencias para promover la mejora de los gobiernos locales de España. El Patronato de la Fundación está presidido por el Presidente de la Diputación de Barcelona, Antonio Fogué, e integrado por los presidentes de las diputaciones de A Coruña, Alicante, Badajoz, Cáceres, Granada, Huesca, Lugo, Ourense, Pontevedra, Sevilla, Toledo y Zaragoza; los presidentes de los cabildos de Gran Canaria y Tenerife; y la presidenta del Consell Insular de Menorca.

La Revista: Presidente de Consejo Editorial y director de la Fundación: Manuel Medina. **Secretario:** Antonio Arroyo. **Coordinadora editorial:** Alba Espargaró. **Consejo Editorial:** Lorenzo Albardías, José Miguel Carbonero, José Antonio Duque, Alba Espargaró, Gema Giménez, Francisco González, Jordi Navarro. **Director:** Jordi Navarro. **Secretario de Redacción:** Carles Sabater. **Maquetación:** Alberto García. **Proyecto gráfico:** Exitdesign **Impresión:** Romargraf. **Depósito Legal:** B-17229-2008 **ISSN:** 2013-0333 (papel) / 2013-0341 (digital)

Fundación: General Castaños, 4, 2º 28004 Madrid / Tel. 917 020 414 / revista@gobiernolocal.org

Editorial



Es innegable que la situación de los gobiernos locales ha cambiado sustancialmente en los últimos años. Si a escala planetaria la *globalización* se ha visto paradójicamente acompañada de un renovado auge del papel de las ciudades, no sólo en su dimensión prestadora de servicios, sino como centro dinamizador de la economía y, en general, modernizador de la sociedad; a nivel continental, el reciente Tratado de Lisboa ha venido a reforzar la posición institucional del nivel local de gobierno en el seno de la Unión Europea, extendiendo expresamente al mismo la salvaguardia del principio de subsidiariedad. Y en el plano interno, a partir de las reformas estatutarias asistimos a un proceso de reacomodación de los Entes Locales en el sistema de autonomías territoriales, siguiendo así la pauta habitual de los federalismos maduros en los que las relaciones intergubernamentales, lejos de entenderse como permanentes e inmutables, se conciben abiertas al tiempo y, por tanto, susceptibles de reajuste y adaptación a las circunstancias.

Nuevos Estatutos que, además, suelen imponer a todas las Administraciones públicas de las respectivas Comunidades Autónomas específicos compromisos de mejora de la gestión e incremento de la transparencia, al consagrarse a favor de sus ciudadanos el derecho al acceso a la información y el "derecho a la buena administración".

Es incuestionable, por tanto, que en la actualidad se proyecta sobre los Entes locales un cúmulo de retos, obligaciones y también posibilidades de alcance diferente a los de la década de los ochenta, cuando aún se hallaba en fase de rodaje el Estado Autonómico. A nadie se le oculta la conveniencia, cuando no la inaplazable necesidad, de proceder a la adaptación de la Ley de Bases del Régimen Local, de tal forma que se facilite a los gobiernos locales aprovechar las oportunidades y cumplir con los compromisos que el presente escenario les plantea.

Como no es menos evidente la conveniencia de abordar, en el marco de la reforma del sistema de financiación autonómico, el crónico problema que arrastran las Haciendas locales. Que ambas cuestiones han de resolverse al unísono y coordinadamente es cosa que no precisa mucha aclaración: Pues ni la Hacienda general del Estado en su conjunto puede escindirse entre los diversos niveles de gobierno como si fueran compartimentos estancos; ni, como saben bien los ciudadanos, los servicios que prestan las Entidades Locales tienen menos valor que los que desempeñan las Administraciones central y autonómica.

Tema central



La Administración local tiene mucho que decir y hacer en la gestión del agua. Y lo hace.

Tanto se ha hablado y escrito en los últimos meses sobre el tema del agua, que sería prolífico tratar aquí de la situación general que se deriva, en muchas comunidades, del régimen pluvial adverso y de la falta de infraestructuras que garanticen un futuro tranquilizador (embalses, trasvases, desalinizadoras...). Las Administraciones europeas, estatales y autonómicas porfían en lograr un encaje de bolillos sin provocar excesivas víctimas colaterales en el plano ecológico y territorial. Pero también la Administración local tiene su papel asignado en las trincheras de este combate. Y de eso se habla poco. Los ayuntamientos, con el terreno de juego muy trabado por decisiones y normativas superiores, pero con competencias tan tangibles como inexcusables frente a la ciudadanía, trabajan también para garantizar este servicio básico con competencia y efectividad.

Texto: Carles Sabater **Fotografías:** Agencia EFE

Está claro que corresponde al Gobierno central y a los gobiernos autónomos administrar la parte del león en materia de recursos hídricos. Pero no son pocas las responsabilidades que tienen a su cargo las Administraciones locales en la inmensa mayoría del territorio español. Si nos atenemos a las leyes vigentes en sentido estricto, las competencias fundamentales de los municipios en materia de gestión de aguas “se circunscriben al suministro de aguas y al tratamiento de aguas residuales, así como al abastecimiento domiciliario y al alcantarillado, de conformidad con lo dispuesto en los art. 25.2.l) y 26.1.a) de la Ley de Bases de Régimen Local”, según explica Antonio Arroyo, letrado de la Fundación Democracia y Gobierno Local. Así, añade Arroyo, “los municipios suelen otorgar concesiones de la gestión del agua tanto a empresas públicas como a privadas o mixtas. Para la gestión y la distribución de agua a los domicilios es frecuente la creación de mancomunidades de municipios o consorcios. Por regla general, los derechos y obligaciones de las empresas y los usuarios se establecen mediante ordenanzas municipales o los acuerdos que regulan las concesiones, lo que provoca una gran dispersión normativa, pues ni siquiera están garantizados unos requisitos mínimos de calidad a nivel nacional”.

Gestión pública, privada o mixta

Tal como apunta Antonio Arroyo, pues, la gestión del servicio de aguas puede ir a cargo de empresas públicas, privadas o mixtas. Respecto a este capítulo, cabe resaltar que, efectivamente, el tipo de gestión, directa o indirecta, de los servicios municipales de abastecimiento son, muchas veces, una piedra angular que condiciona los modelos de gestión locales del agua. Según un estudio de Aurelia Bengoechea y Ana María Fuertes publicado al respecto por la Universidad Politécnica de Cataluña (Universitat Politècnica de Catalunya) (UPC), “en la última década se ha ido produciendo en distintas ciudades y países una tendencia creciente a privatizar los servicios de

saneamiento y abastecimiento de agua. El ejemplo más extremo lo constituye el caso británico, donde las diez compañías regionales de propiedad pública que se ocupaban de estos servicios fueron vendidas a empresas privadas. Otros países han optado por modalidades de privatización que no implican la cesión total de la propiedad, sino que se limitan a incluir, en mayor o menor medida, la participación privada en la gestión de los servicios de abastecimiento y saneamiento. En España, la legislación vigente atribuye a los ayuntamientos la responsabilidad del suministro de agua y permite que cada corporación local decida la forma de organizar y gestionar este servicio”.

Pero la gestión del agua va más allá del abastecimiento. Las políticas hídricas son, cada vez más, un concepto global, y muchas administraciones locales lo afrontan como tal dentro de su marco competencial. Esto significa promover actuaciones en diferentes frentes ligados a la gestión del abastecimiento, la optimización de recursos y el tratamiento de aguas residuales. Ejemplo de un objetivo que se intenta conseguir y que favorece el ahorro de agua en todos los ámbitos de la actividad humana: el abastecimiento urbano, industrial y sobre todo agrícola, que en España es, con mucha diferencia, el mayoritario. También la formulación de una apuesta decidida por la depuración mediante el “lagunaje” (biológico) en municipios pequeños y medianos como técnica no consumidora de energía y con bajo coste de mantenimiento. O el desarrollo de proyectos que posibiliten el reciclaje del agua residual adecuadamente depurada, lo que se traduce asimismo en un incremento del ahorro de este recurso básico. Y, por supuesto, el profundizar en los aspectos relativos a la mejora de regadíos, que tienden al ahorro de agua. No hay que olvidar, por último, la propiciación de la separación de las aguas pluviales y residuales en las conducciones urbanas para evitar el colapso de las depuradoras y la contaminación general.

Tema central

A partir de ahí y de todo lo señalado anteriormente, los entes locales pueden reglamentar, gestionar y fiscalizar estas competencias otorgadas por ley. La Administración local, por ejemplo, puede incidir en los diferentes niveles de excepcionalidad y emergencia que determinen organismos superiores en casos de sequía y restricciones, en los planes de contingencia, los bando s y las ordenanzas municipales que recogen estas medidas y que hacen referencia, sobre todo, al consumo doméstico. También pueden desarrollar indicaciones relativas a las dotaciones límite del suministro, las prohibiciones de uso, las propuestas de organización de los ayuntamientos y los agentes sociales en relación al tema, las propuestas de difusión para llegar a los ciudadanos, los instrumentos de control y seguimiento de las medidas, las políticas relativas a las tarifas que pagan los usuarios, las sanciones por el incumplimiento de las medidas y las actuaciones de gestión en temas como el uso de aguas no potables, el aprovechamiento de nuevos pozos y la utilización de las aguas grises (reutilización de agua doméstica). De ahí se puede derivar ya una extensa carta de posibles actuaciones que tienen en su mano los entes locales.

El municipalismo, comprometido

Representantes del mundo local reivindican la relevancia de las instituciones municipales y municipalistas en el tema de la gestión del agua. Iñigo de la Serna Hernáiz, alcalde de Santander y presidente de la Comisión de

**La Administración Local
puede incidir en los diferen-
tes niveles de excepcionali-
dad y emergencia que
determinen organismos
superiores en caso de sequía**

Ecología y Medio Ambiente de la FEMP, declara a esta revista que "es importante fortalecer los mecanismos de coordinación entre diferentes Administraciones y creo que, aunque es imprescindible el paraguas de la Administración General del Estado para garantizar la solidaridad y la cohesión social y territorial, el papel de las entidades locales en los órganos de gestión -hasta ahora minoritario o, incluso en algunos casos, inexistente- debe reforzarse, teniendo en cuenta la importancia de los municipios en la demanda de los recursos hídricos".

En este sentido, explica las perspectivas actuales y de futuro de esta organización municipalista respecto a la gestión del agua: "Desde la FEMP se ha ido impulsando el desarrollo y el cumplimiento de políticas de uso sostenible del agua trabajando con sus asociados para conseguir unas buenas condiciones ecológicas, físicas, químicas y cuantitativas de este recurso, así como de uso racional del mismo, de forma que se asegure la sostenibilidad ambiental, la calidad del agua, el abastecimiento a la población y su uso productivo sostenible, objetivo de la estrategia española de desarrollo sostenible para los recursos hídricos". También considera que, superado en su mayoría un período de déficit de infraestructuras hídricas que obligaba a centrar las prioridades en la implementación de sistemas de saneamiento y depuración, y, en las grandes redes, de captación, distribución y tratamiento, los esfuerzos deberán dirigirse ahora a aplicar la Directiva Marco del Agua en toda su extensión: "En el ámbito local se deben priorizar los programas de uso racional y eficiente del agua, fomentando el ahorro y apostando por la reutilización de agua residual, sin olvidar el necesario respaldo a los proyectos de I+D+i que estén en la línea de mejorar la calidad del agua". Para que esto sea posible, el alcalde de Santander cree que hay que garantizar la competencia en materia de abastecimiento: "Los municipios tenemos que aunar esfuerzos para reivindicar, de los órganos de gestión de ámbito



supramunicipal, las infraestructuras necesarias para garantizar el abastecimiento de agua potable. A diferencia de lo que ocurre en saneamiento y depuración, nuestro país aún tiene mucho que hacer para proporcionar agua a zonas necesitadas, con decisiones en el ámbito político que se fundamentan en criterios técnicos y profesionales”.

En cualquier caso, y ateniéndose a las responsabilidades municipales actuales, Iñigo de la Serna remarca que los ayuntamientos pueden contribuir en muchos aspectos a la buena gestión del agua: “Principalmente sobre el ahorro, es decir, incidiendo en una eficiente gestión de la demanda. Para conseguirlo, pueden actuar en la mejora del rendimiento de las redes de distribución sobre las que tengan competencia, ya que una de las fuentes de ahorro más importantes es la reducción de las pérdidas que se producen en las redes”. De cara al futuro, cree que hay que incidir en “los planes de ahorro de agua, los programas de concienciación y educación ambiental, o la aplicación de un régimen de tarifas que bonifique el ahorro”.

En términos parecidos se pronuncia Joan Antoni Barón, que es, además, alcalde de Mataró, diputado de Medio Ambiente de la Diputación de Barcelona y presidente de la “Red de Ciudades y Pueblos hacia la Sostenibilidad”

que, con más de 200 entidades locales integradas, forma probablemente la red más potente, a nivel europeo, de instituciones que operan en pro de las políticas locales de sostenibilidad, también en el ámbito del agua. Barón señala que “si bien es cierto que tanto el Estado como la Administración autonómica son competentes en la gestión del agua, el papel de los gobiernos locales en absoluto es residual. En primer lugar, no hay que olvidar que es competencia de los ayuntamientos garantizar el agua sanitaria en baja, por prestación directa o por gestión indirecta. Por tanto, los ayuntamientos tienen en sus manos la redacción de pliegos de condiciones y ordenanzas que pueden ser un instrumento eficaz para una gestión sostenible del recurso”.

Barón asegura que es muy importante el papel ejemplar de los entes locales en la buena gestión del agua: “Estoy convencido que, también en la problemática del agua (como ha sucedido en otros casos, por ejemplo en los residuos domésticos), son los gobiernos locales los que van a contribuir de una manera más decisiva a la resolución. En muchos municipios se ha reducido de forma importante el consumo por cápita gracias al esfuerzo de los gobiernos locales y la complicitud con la ciudadanía”. En esta dirección trabaja la Red de Ciudades hacia la Sostenibilidad. “El agua es una línea prioritaria de acción

Tema central



para el período que acabamos de iniciar en la última asamblea, como lo ha sido en estos diez años de vida de la Red. Durante todo este tiempo se ha dispuesto de un grupo permanente de trabajo, en el que han participado electos y técnicos municipales, y que ha sido un instrumento extraordinariamente eficaz para el análisis conjunto de la problemática y el intercambio de experiencias. Se han editado diferentes documentos técnicos, y el más reciente ha sido una guía para el ahorro doméstico del agua, con propuestas pragmáticas y eficientes que permiten un importante ahorro en todos los puntos de consumo del hogar, y que se ha distribuido a los ayuntamientos". Y Barón aporta un dato significativo que relaciona los modelos urbanísticos y las políticas hídricas: "En ciudades compactas, el consumo de la cisterna del váter

puede llegar a representar hasta un 30% del gasto doméstico del agua".

Este es un año especial para Zaragoza, ciudad que acoge una Expo centrada precisamente en el tema del agua. Lola Campos, concejala de Medio Ambiente y Sostenibilidad en el ayuntamiento zaragozano, cree que "las Administraciones tienen que ser responsables y sensibles con el uso razonable y respetuoso del agua y hacer posible que este recurso sea accesible para todos los ciudadanos del mundo. Incluso es nuestra responsabilidad actuar de avanzadilla conceptual en este camino". Por eso añade que desde los gobiernos (ya sean locales, autonómicos o estatales) se debe trabajar en la mejora de las infraestructuras para transportar el agua, para medir su consumo, para ahorrar, y también para limpiar y depurar, consiguiendo que los ecosistemas de los ríos no se transformen abruptamente o se devalúen. Hay que profundizar en la doble tarea de conseguir agua para todos y cuidarla. Y para eso las campañas de sensibilización son muy importantes. "Por eso, como en cualquier otra cuestión, es recomendable que las instituciones trabajen de la

mano del tejido asociativo y también que sepan conectar con todos y cada uno de los ciudadanos para actuar al unísono que, en este caso, significa con respeto y responsabilidad ante un recurso escaso, pero necesario para la vida".

El papel de los entes intermedios

Si bien hay unanimidad a la hora de valorar la importancia del papel de los ayuntamientos en la gestión del agua, también se destaca la relevancia de los entes locales supramunicipales o intermedios en este asunto. Como explica Barón, "el agua es un recurso de gestión compleja, y la disponibilidad de agua depende de políticas hidráulicas que son de alcance claramente supramunicipal". En este sentido, la misión de las diputaciones "es

prestar apoyo técnico y económico a los ayuntamientos para que puedan desarrollar sus propias políticas”, a la vez que ofrecer a los municipios de la provincia una visión del conjunto de la problemática extraordinariamente útil para optimizar las soluciones. “Tenemos la oportunidad de vivir día a día la eficacia de este trabajo en red, y éste sólo puede realizarse con el soporte de una Administración local de segundo nivel” como las diputaciones.

La Diputación de Barcelona, por ejemplo, cuenta con un instrumento, el Plan Director del servicio de agua potable municipal, a través del área de Infraestructuras y Urbanismo. El plan facilita a los ayuntamientos un inventario detallado de la red de agua potable, y posteriormente realiza un diagnóstico que identifica las actuaciones para solucionar la problemática detectada, tanto a nivel de mejora de la gestión (instalación de contadores, ahorro de consumos y energía), como en lo referente a la garantía del suministro (nuevas captaciones, reducción de fugas) y a la calidad del servicio (incremento de capacidad de desregulación, mejora de la potabilización, etc.). Otras herramientas son el estudio de tarifas, que ayuda a garantizar la viabilidad económica del servicio facilitando el mantenimiento, y favorecer el ahorro del recurso.

También lo son los pliegos para la concesión del servicio a empresas especializadas, los estudios de legalización de captaciones o la confección de estudios hidrogeológicos para la búsqueda de nuevas captaciones. La misma Diputación ha promovido también, mediante el área de Medio Ambiente, una ordenanza-tipo para que los ayuntamientos la apliquen, según sus especificidades, con el objetivo de ahorrar y aprovechar los recursos existentes. Así, dispone de una carta de servicios, altamente demandada por los ayuntamientos, pero con la capacidad de adaptarla a cada caso concreto, siempre con el objetivo de hacer una gestión responsable y sostenible del agua. Asimismo, en el ámbito específico de la vigilancia de la calidad sanitaria del agua de consumo, el área de Salud Pública y Consumo da apoyo técnico y logístico a casi un tercio de los 311 municipios de la provincia en este campo mediante un convenio de soporte para la gestión de los riesgos sanitarios asociados al consumo de agua potable.

En cualquier caso, las competencias actuales posibilitan un amplio repertorio de iniciativas y buenas prácticas que cada institución local puede promover para estimular el ahorro, optimizar los recursos existentes, la captación de nuevas fuentes de abastecimiento o el aprovechamiento



Tema central

de aguas ya utilizadas para su uso en la limpieza y el riego (aguas grises, doble red...). Un amplio espectro de iniciativas que van desde la implementación de una doble red de distribución, una para uso de boca y otra para limpieza y riego (a base de agua reutilizada), hasta la recuperación de antiguas canalizaciones de distribución ya abandonadas después de la incorporación de un municipio a una nueva red intermunicipal, pasando por la detección y posterior reparación de las fugas y pérdidas de la red, que en no pocas ocasiones representan una cifra superior al 50 % del total.

Buenas prácticas

Así pues, afloran en el mapa municipal español infinidad de iniciativas y buenas prácticas que persiguen el ahorro y también una mejor gestión de las aguas residuales, así como su reaprovechamiento. Para muestra, varios botones:

- **Depuración por lagunaje en el Campus de la Universidad de Murcia:** Una magnífica experiencia de lagunaje (depuración mediante un proceso biológico) profundo y con largo tiempo de retención, superior a cien días. Se muestra eficaz en la eliminación de bacterias fecales, la materia orgánica y los nutrientes. Las aguas depuradas se utilizan en regadíos en el campus de la Universidad de Murcia.
- **Depuración de aguas residuales por macrófitos (plantas acuáticas) en Mansilla de las Mulas, León:** La planta piloto de tratamiento terciario en Mansilla de las Mulas, León, cuenta con un decantador digestor convencional (lagunaje) asociado a balsas por las que circula el agua. En ellas, plantas acuáticas autóctonas realizan el tratamiento terciario con bajos costes de mantenimiento. La depuradora vegetal no requiere apenas consumo energético, productos químicos o personal especializado. Proporciona agua de gran calidad para su utilización pos-

terior. Las instalaciones de la planta se integran en el paisaje.

● **Depuradora en Cala Portinatx, Sant Joan de Labritja (Ibiza):** Depuradora en construcción que combina el sistema de lagunaje por anaerobiosis con la aireación natural del agua mediante un sistema de cascadas sucesivas. El agua pasa de un compartimiento a otro por gravedad. El proyecto contempla la reutilización del agua para la recarga de acuíferos, el riego de jardines o cultivos agrícolas. Cuenta con el apoyo del Programa "Life" de la Unión Europea

● **Tratamiento terciario por infiltración-percolación en Sant Lluís, Menorca:** Tratamiento terciario para pequeños núcleos de población mediante la pulverización del agua procedente de una depuradora convencional para dispersarla sobre un lecho de arena filtrante. Mediante este sistema se eliminan los sólidos en suspensión, se completa la oxidación de materia orgánica, del nitrógeno amoniacal, y la eliminación de microorganismos patógenos. El agua tratada es empleada para riego agrícola.

● **Doble red de distribución en Viladecans:** Una red de suministro de agua regenerada procedente de pozos freáticos y de depuradora que permite lograr las necesidades de riego de zonas verdes y la limpieza de las calles. La canalización, cofinanciada en un 80% por el Fondo de Cohesión de la Unión Europea y en el otro 20% por el ayuntamiento, es un proyecto pionero, ya que abarca todo un municipio y es uno de los primeros de estas características que se ponen en marcha en España. Ha supuesto una inversión de más de 3 millones de euros y se ha ejecutado en los últimos tres años con la colocación de 7,5 kilómetros de cañerías, la construcción de dos depósitos, la conexión de tres pozos a la red, y la segregación de la red de riego y de consumo humano en diferentes parques de la ciudad.

Zaragoza merece una atención especial a la hora de mencionar buenas prácticas en materia de agua, eje de la Exposición Internacional que empieza en junio en la capital aragonesa. El Plan de Mejora de la Gestión y la Calidad del Abastecimiento del Agua se aprobó en 2002 y fijaba un horizonte hasta 2009 para cumplir sus objetivos, entre los que destacan la renovación de la red de abastecimiento de la ciudad y la reducción del consumo de agua, entre otras cuestiones. Así, se estableció que en 2010 la ciudad debía gastar 64 Hm³, es decir, 25 Hm³ por debajo del consumo en el momento en que se alcanzó el acuerdo. El objetivo se cumplió ya en 2006, fecha desde la que se ha seguido rebajando el consumo en 0,9 Hm³. El nuevo reto es llegar al final de la década con cifras por debajo de 60 Hm³. La mejora de las infraestructuras (redes de abastecimiento, saneamiento y depósitos de agua) y la fuerte sensibilización de la población han sido claves para obtener los datos referidos y para consolidar esta política, por la que la ciudad ha sido distinguida con premios nacionales. Este esfuerzo ha ido acompañado de un modelo de tarifas que ha tenido en cuenta la capacidad económica de los usuarios y ha premiado el ahorro y la reducción de la contaminación.

Asimismo, se han puesto en marcha otras iniciativas que se han beneficiado del uso de las nuevas tecnologías para lograr un uso más racional del agua, como el proyecto "Optimizagua", que ha favorecido la puesta en funcionamiento de instalaciones de riego eficiente en algunas zonas verdes. La fórmula de riego experimental combina los métodos tradicionales de aportación de agua con las más modernas tecnologías, y ha conseguido ahorrar un 68% de la cantidad necesaria para conservar la humedad de las zonas naturales objeto del estudio. Ahora se abre una doble vertiente de trabajo, ya que se trata de consolidar esta técnica en otras áreas verdes y de trasladar la experiencia a las comunidades escolares cer-

canas a estos parques y a la población en general. Otra de las iniciativas que se ha puesto en marcha en Zaragoza es el proyecto "Switch", desarrollada de manera conjunta por la Unión Europea y la UNESCO y que propone un uso y una gestión eficiente del agua. Se trata de una acción dirigida a toda la población que trata de crear una conciencia crítica sobre el uso y el consumo del agua, de forma que cada individuo sepa con exactitud cuánto consume y cuánto ahorra en función de los dispositivos que utiliza. Para ello se sectorizan las redes de distribución con control digital de consumos, se desarrollan sistemas para detección de fugas y se contabiliza el agua que utilizan las superficies verdes. La capital aragonesa ha sido seleccionada, junto a otras 31 instituciones de los cuatro continentes, para desarrollar este trabajo.

Hasta aquí, algunos de los numerosísimos ejemplos que se extienden por toda España. Iniciativas municipales que suman y que acaban incidiendo en una mejor gestión de los recursos hídricos a nivel general. Jeb Brugmann, uno de los expertos en desarrollo urbano sostenible más importantes del mundo, fundador de la red de ciudades ICLEI (Gobiernos Locales para la Sostenibilidad) y padre de la Agenda 21 Local, ha dicho en este sentido que el reto más importante para los próximos años es cómo hacer las ciudades más eficientes en términos de energía: "Lo que ahora es más importante es actuar globalmente y pensar localmente. Estamos construyendo un planeta nuevo localmente, pieza a pieza, y la suma es un nuevo sistema global". También en el tema de los recursos hídricos rige, lógicamente, este diagnóstico, ya que si bien es cierto que las grandes decisiones e infraestructuras emanan de los gobiernos centrales y autonómicos, no lo es menos que hay un enorme tramo por recorrer de la mano de los municipios y de sus gestores políticos. El ahorro, los usos sostenibles y la optimización de los siempre escasos recursos existentes constituyen pues, en cualquier caso, un auténtico reto para el mundo local.

Entrevista



Antoni Fogué Presidente de la Fundación y la Diputación de Barcelona

Una larga experiencia de gestión en el gobierno local

El nombramiento de Celestino Corbacho como nuevo ministro de Trabajo e Inmigración ha comportado un cambio en la presidencia del Patronato de la Fundación Democracia y Gobierno Local. El nuevo presidente, Antonio Fogué, es a la vez presidente de la Diputación de Barcelona. Fogué, nacido en Santa Coloma de Gramenet hace 53 años, tiene a sus espaldas una larga trayectoria de servicio en el gobierno local que inició el año 1983 en el ayuntamiento de su ciudad, y que continuó el 1996 cuando entró en la Diputación de Barcelona, donde ha ocupado los cargos de diputado de las áreas de Medio Ambiente, Cultura y Coordinación y Gobierno Local.

Texto: Jordi Navarro **Fotografías:** Joan Roca

Como hace cuatro años, la constitución del nuevo gobierno de España ha traído cambios en la presidencia de la Fundación. ¿Cómo los valora?

Es un hecho muy importante, evidentemente, desde el punto de vista del municipalismo, puesto que son dos presidentes de diputación y ex-alcaldes que son llamados a ocupar cargos de responsabilidad en el gobierno de España. Que la estructura del Estado se impregne de municipalismo de sus miembros es bueno para todo el mundo, no solamente para sus representantes, sino también, en este caso, para el gobierno de España.

Usted es presidente de la Fundación y a la vez presidente de la Diputación de Barcelona, y parece que su elección ha sido muy bien acogida por los alcaldes y concejales de los municipios de la provincia de Barcelona. ¿Cuáles cree que son los motivos de esta buena acogida?

Quizás porque llevo bastantes años trabajando en el gobierno local, no solamente en la Diputación, sino también en mi municipio, Santa Coloma de Gramenet, y sobre todo los últimos años con una dedicación casi exclusiva a la Diputación de Barcelona. El hecho de conocer y compartir espacios de trabajo en diferentes áreas de gobierno de la corporación provincial es un elemento positivo para que la gente te valore y respete. Pero el trabajo lo he realizado tanto hacia adentro como hacia fuera, con todos los alcaldes y alcaldesas. Quizás este conocimiento y esta proximidad han influido en la acogida que he tenido.

En su sesión de investidura, el PP de la Diputación de Barcelona criticó que el nuevo presidente de la Diputación no fuera alcalde. ¿Cree que esta circunstancia, la de no ser alcalde, puede influir en su gestión?

Yo creo que no, y además creo que esta es una crítica con poco contenido. Yo creo que el debate de si se

debe ser alcalde para ser presidente de una Diputación es poco útil, y no refleja la realidad de otras diputaciones españolas, dónde hay presidentes que son alcaldes y otras que no.

Las diputaciones, consejos insulares y cabildos están inmersos desde hace años en un proceso de reflexión y transformación para convertirse en gobiernos locales intermedios. ¿Con qué instrumentos cuentan estos gobiernos locales para llevar adelante su transformación?

A nivel español, cuentan sobretodo con dos ámbitos de trabajo. Primero, la Fundación Democracia y Gobierno Local, que tiene su sede en Madrid, integrada por diputaciones, consejos insulares y cabildos, y que tiene como finalidad generar un espacio para que los gobiernos locales de segundo nivel dispongan de un lugar no solamente de encuentro, sino también para dar respuesta a las problemáticas de las diputaciones del futuro, a las relaciones entre las diputaciones y los municipios, y a las relaciones entre las diputaciones y sus gobiernos autónomos, así como con el gobierno del Estado. Es un trabajo muy interesante, necesario y pionero en España.

Y el segundo ámbito es a través de la FEMP, en la comisión de diputaciones, en la cual la Diputación de Barcelona ejerce el liderazgo por lo que respecta a las propuestas estratégicas de innovación. En cualquier caso, en ambos marcos de trabajo las diputaciones no queremos "sentar cátedra", sino trabajar de forma conjunta con las otras administraciones públicas para definir modelos y estrategias que puedan ser beneficiosas para el conjunto de los gobiernos locales de segundo nivel de España.

En su papel de presidente del patronato de la Fundación Democracia y Gobierno Local y miem-

Entrevista

bro de la FEMP, ¿qué le pedirá al nuevo gobierno de España?

Existe un reto fundamental que no por reiterativo deja de tener importancia. Se trata de la cuestión del sistema de financiación local, tanto desde el punto de vista del Estado como de los gobiernos autónomos. Desde hace años existe un consenso en la necesidad de revisar el sistema de financiación autonómica de la misma manera que el proceso de descentralización del Estado hacia las comunidades autónomas, que va acompañado de un proceso de descentralización de los recursos económicos. Pero, junto a la financiación autonómica, también resulta necesario abordar, y de manera inmediata, la financiación local porque el sistema es insuficiente para que los gobiernos locales puedan llevar a cabo sus competencias reales.

¿Qué quiere decir con competencias reales?

Los ayuntamientos y el resto de administraciones del gobierno local llevan a cabo unos servicios y desarrollan unas funciones que en muchos casos no tendrían que ofrecer a tenor de la ley, pero que sí ofrecen porque constituyen el primer nivel de la Administración, el más próximo y donde acuden los ciudadanos en primera instancia. Por lo tanto, esto obliga a los gobiernos locales a prestar servicios que no son obligatorios desde un punto de vista legal, pero que desde un punto de vista de necesidad ciudadana deben prestar para dar respuesta a las demandas sociales.

En este sentido, estudios realizados por la Universidad y promovidos por la Diputación de Barcelona hablan de una cifra de gasto no obligatorio de los gobiernos locales que oscila entre el 27% y el 30%. La solución a esta situación pasa porque se reconozca este nuevo marco competencial y, a la vez, se reconozca también la financiación necesaria para llevarlo a la práctica.

De todos modos, parece que la cuestión del gasto no obligatorio está en vías de solución, aunque últimamente en el tema de la financiación local se han formado algunos nubarrones a causa de la crisis económica y la desaceleración inmobiliaria. ¿Cree que estas dos cuestiones afectarán a las finanzas municipales?

Afectará a todo el mundo, y con intensidades diferentes según los municipios, porque un descenso en la construcción y venta de nuevas viviendas afecta a los ingresos municipales. Nos veremos todos afectados: los gobiernos autónomos, el Estado y los gobiernos locales, aunque las proporciones no serán las mismas ni tampoco todos los municipios lo sufrirán con la misma intensidad.

¿Y qué podrán hacer los gobiernos locales para paliar la falta de ingresos económicos?

La verdad es que el margen no es demasiado grande. Hay ayuntamientos que pueden tener un cierto recorrido en lo que respecta a sus tributos locales, pero no demasiadas soluciones desde el punto de vista estrictamente local. Por lo tanto, es todavía más necesario establecer, cuanto antes mejor, un nuevo sistema de financiación local que sea suficiente y que fije unos criterios y unas pautas claras. Y una vez ajustado el contador a cero, y fijado un sistema de financiación coherente, los ayuntamientos tendrán que ser rigurosos en su gestión, como de hecho ya lo están siendo la mayoría.

Usted mide 1'90 cm. por lo que no sorprende que haya sido jugador de baloncesto en su juventud. ¿Cómo recuerda esa etapa?

Nos debemos remontar a la prehistoria, porque los años no perdonan, pero sí es verdad que he jugado a baloncesto, en plan serio, aunque de forma amateur. Entre los 17 y los 20 años jugué en la 2a. División



"Junto a la financiación autonómica, también resulta necesario abordar, y de manera inmediata, la financiación local porque el sistema es insuficiente para que los gobiernos locales puedan llevar a cabo sus competencias reales"

Nacional, la categoría inmediatamente inferior a la que jugaba el Joventut, el Barça o el Real Madrid... Y he jugado siempre en el club de mi ciudad, el Santa Coloma, que ha tenido épocas muy buenas.

¿Y continúa todavía practicando el baloncesto?

No. Ahora he adoptado un deporte más tranquilo, el paseo, entre otras cosas porque lo que no me había pasado nunca jugando seriamente me pasó hace unos 7 u 8 años, en un partido de baloncesto en Badalona, de aquellos que a veces se juegan entre periodistas y políticos. De aquel partido recuerdo que sólo empezar quise hacer una jugada "magistral" con tanta mala fortuna que me rompí los ligamentos lateral y cruzado. Y aquí acabó, digámoslo así, mi carrera en el baloncesto. Y desde entonces sólo hago un poco de bici y los paseos.

Buenas prácticas



La calidad en los destinos turísticos, un objetivo estratégico

Diferenciarse por la calidad es un objetivo estratégico de sectores privados, que adquiere una importancia vital en la gestión pública. Desde hace siete años, el SICTED, desarrollado por la Secretaría de Estado de Turismo, tiene como principal objetivo estratégico alcanzar un nivel de calidad homogéneo dentro de un mismo destino turístico, implicando a múltiples agentes: empresas y administraciones territoriales, para conseguir que el visitante tenga una percepción de calidad en el destino escogido.

Texto: Ethel Paricio **Fotografías:** Archivo de Turismo Rías Baixas-Diputación de Pontevedra / Archivo Diputación de Barcelona

Ofrecer calidad en las destinas turísticas a sus visitantes comporta hoy hacerlo desde una perspectiva global, en servicios que van más allá de la restauración, del alojamiento o de la oficina de turismo. Los turistas visitan una destina y consumen una gran variedad de productos y servicios. Algunos de ellos no se enmarcan inicialmente en la actividad turística, pero sin duda forman parte de la cadena de valor de la experiencia turística: seguridad, servicios sanitarios, comercio, etc.

Para dar respuesta a esta necesidad, hacía falta un sistema que aglutinara a todos los agentes implicados, que les aportara formación y herramientas de gestión empresarial para mejorar sus propuestas a los consumidores. Así nació en 2001 el SICTED, en el que trabajan, cada organismo con sus funciones, desde la Secretaría de Estado de Turismo (SET) hasta la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), pasando por las diputaciones, las comunidades autónomas y las cámaras de comercio. “Es un producto tecnológico, que proporciona un sistema integral y permanente de gestión de la calidad en un destino turístico. Su principal objetivo es alcanzar un nivel de calidad homogéneo dentro de un mismo destino turístico, generando valor para el turista y para el propio destino a través de la fidelización del cliente.” Así lo define Gloria Barba, subdirectora general de Calidad e Innovación Turística, que considera que “este enfoque favorece el diseño, la planificación, ejecución y medición de resultados de acciones integrales que armonizan los niveles de calidad de los servicios y productos que consume el turista, de la imagen de éste, y en definitiva de la percepción del visitante respecto del destino”.

Una de las garantías para que el sistema funcione es la participación voluntaria de los diferentes agentes: la

SET, propietaria de la tecnología y que facilita su uso, la FEMP, que recibe las solicitudes de los destinos que quieren implantar el sistema y propone a la SET los candidatos, las entidades públicas (ayuntamientos, diputaciones, comunidades autónomas), que disponen de competencias y llevan actuaciones sobre la oferta, los productos turísticos, la calidad, el servicio, etc., y aquellas entidades que permitan una incidencia mayor en el desarrollo de la actividad. La unión de sinergias de todos estos agentes es para la subdirectora de Calidad “una riqueza enorme para el sistema, para los destinos, sus establecimientos y servicios turísticos, y en definitiva para España como destino turístico que se va posicionando como un destino de calidad”.

25 Manuales de Buenas Prácticas

Otra de las garantías para el SICTED son los estándares intersectoriales comunes a las distintas ramas de la actividad turística que armonizan las prácticas de los servicios.

De esta forma, los 25 Manuales de Buenas Prácticas actualmente vigentes tienen unos requisitos comunes a cada uno de los 25 subsectores. Igualmente, están implantado el sistema 87 destinos y 3.637 empresas, de las cuales 2.390 han obtenido el distintivo de calidad del sistema.

Gloria Barba, desde su responsabilidad, valora que “observando su trayectoria, se puede concluir que el SICTED es un proyecto que funciona, que es muy demandado, y que crece cuantitativamente y cualitativamente. Es integral. Se basa en un enfoque horizontal de la calidad turística y actúa sobre los elementos de la cadena de valor de la experiencia turística, sean públicos o privados, y estén directa o indirectamente conectados con la actividad turística, incluida la población residente.”

Buenas prácticas



Rías Baixas, un destino de Calidad

La Diputación de Pontevedra, a través de su organismo Turismo Rías Baixas, y tras un acuerdo firmado entre la Diputación de Pontevedra, la Secretaría General de Turismo y la Federación Española de Municipios y Provincias, ha apostado desde el 2005 por la calidad turística, impulsando y liderando el Plan de Calidad del Turismo en las Rías Baixas, con el objetivo de involucrar a los agentes turísticos de la provincia en el proyecto de mejora continua de la calidad. Esta apuesta ha hecho que la Diputación de Pontevedra fuese pionera a nivel nacional en implantar el SICTED en el ámbito provincial.

El turismo de Pontevedra propone el termalismo, la naturaleza y la gastronomía como puntos fuertes de su oferta turística. En termalismo, que favorece el turismo no estacional y consigue altos porcentajes de ocupación, Pontevedra cuenta con 6 villas termales y 10 balnearios, lo que le sitúa a la cabeza de provincias como Barcelona y Ourense. En patrimonio natural, las Rías Baixas abarcan todos los entornos posibles: litoral marítimo, entorno fluvial, bosques, áreas montañosas, etc. En tercer lugar, destacan los productos de la tierra: el pescado y el marisco, las fiestas gastronómicas y las modernas recetas... que conforman el conjunto de mayor movimiento de turismo gastronómico de toda Galicia.

En la valoración del SICTED, José Manuel Figueroa, presidente de Turismo Rías Baixas, pone el acento en "el interés y la implicación, tanto de empresas y entidades, como del personal de Turismo Rías Baixas, que ha hecho que lo que era una primera toma de contacto en calidad turística se haya asentado y en la actualidad estemos finalizando la tercera fase del Plan de Calidad Turística de las Rías Baixas y pensando en la cuarta fase". Actualmente, son 111 las empresas operativas en esta tercera fase, de las cuales 79 ya han sido distinguidas en fases anteriores, 20 son nuevas inscripciones y 12 son empresas no distinguidas en la fase anterior, pero que junto con las 20 anteriores optan al distintivo de calidad turística.

"Las empresas y las entidades están fuertemente implicadas en el proyecto de mejora continua", dice el presidente de Turismo, "consultan con frecuencia dudas y pasos a seguir, participan en los talleres de trabajo, etc. Es precisamente esta implicación la que nos lleva a continuar desarrollando desde Turismo Rías Baixas-Diputación de Pontevedra las siguientes fases del Plan de Calidad y a apostar por conseguir que nuestro destino sea uno de los destinos de calidad más importantes de nuestro país."

La Diputación de Barcelona, el compromiso con la calidad

La Diputación de Barcelona, a través su Delegación de Turismo, participa en un total de 16 consorcios turísticos que agrupan al sector privado y público de la destinación. Uno de los objetivos que persigue es mejorar la competitividad de estas destinas.

En este sentido, la implantación del SICTED en la provincia de Barcelona desde el año 2005 está siendo una oportunidad para la promoción de destinos interesan-

tinos como las comarcas de El Berguedà o El Garraf, rutas como la de las Puertas del Montseny o la del Valle Sau Collsacabra, o ciudades como Vic. A estos destinos se han ido añadiendo destinos como la Ruta Modernista del Vallès Oriental, Costa del Baix Llobregat, zonas del Maresme y de Anoia, Caldes de Montbui, y durante este año lo harán las rutas del Cardener y Vilafranca del Penedès. En total, 610 empresas turísticas, tanto públicas como privadas.

Se trata de destinas que ofrecen a los visitantes la posibilidad de elegir muy cerca de la ciudad de Barcelona un gran abanico de posibilidades de ocio, cultura y naturaleza relacionados con el pasado industrial y el patrimonio cultural, modernista y la abundancia de fuentes termales. Son destinas con una gran oferta gastronómica, en un territorio rico y diverso situado entre el Pirineo y el Mediterráneo, con el litoral más extenso de Cataluña.

El diputado de Turismo de la Diputación de Barcelona, Carles Ruiz, afirma que "desde la Diputación de Barcelona apoyamos al sector y ayudamos a todos los agentes vinculados con el turismo, tanto públicos como privados, a implantar el sistema". De hecho, la Diputación de Barcelona aporta financiación, recursos técnicos y asesoramiento en todos los ámbitos que el proyecto implica. Una de las claves de éxito del sistema es la implicación de las empresas, éxito que revierte en beneficios tanto en los propios empresarios como en las destinas. Para Carles Ruiz, algunos de estos beneficios consisten en "impulsar la gestión de la calidad, conocer mejor al cliente, aumentar la percepción de viabilidad del servicio por parte del cliente, o mejorar el control y la gestión del negocio".



tes, pero habitualmente desconocidos, fuera de la oferta de playa o de las rutas culturales que ofrece la ciudad de Barcelona. Con la participación de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Barcelona empezó el impulso y la implantación de des-

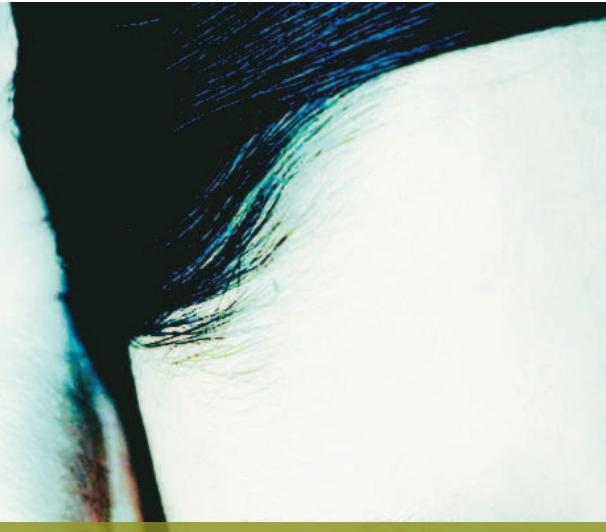
Debate

¿Qué papel tienen los gobiernos locales para combatir la violencia de género?

Esta revista pretende poner sobre la mesa, en cada número, un tema a debate. Se trata de plantear un asunto de actualidad o de importancia para el mundo local, a fin de que distintos representantes de este ámbito den su parecer y hagan su aportación personal como representantes de sus respectivas administraciones.

Es voluntad de esta publicación dar voz a representantes de los gobiernos locales de forma que queden reflejadas las diferentes sensibilidades, tanto territoriales como ideológicas.

“¿Qué papel tienen los gobiernos locales para combatir la violencia de género?” es la cuestión que ponemos sobre el tapete en este número, con la voluntad de que éste y otros que vendrán puedan enriquecer un debate que creemos necesario en el mundo de la gestión de los gobiernos locales.



Trinidad Argota

Diputada Igualdad y Ciudadanía de la Diputación de Sevilla

Prioridad para los temas sociales

Los gobiernos locales, como Administración Pública más próxima a la ciudadanía, tienen un papel fundamental en la prevención, detección y erradicación de la violencia de género. La Diputación de Sevilla, desde el Área de Igualdad y Ciudadanía, actúa política y económicamente contra la violencia de género en nuestros municipios, mediante 45 Puntos de Información a la Mujer, considerados por la organización europea Arco Latino como ejemplo de buenas prácticas en la materia. En cada uno de ellos se desarrolla una labor de asesoramiento jurídico y asistencia a las mujeres víctimas de violencia, y se trabaja con el movimiento asociativo del municipio y la participación de la mujer en la esfera pública de éste.

Desde la Diputación se apoya la creación, consolidación y correcto funcionamiento de las Comisiones Locales de Seguimiento contra los Malos Tratos para prevenir y asistir los malos tratos, aprovechar los recursos supramunicipales, y responder rápida y eficazmente por parte de todos los agentes, evitando la doble victimización. Otros recursos puestos en marcha desde la Diputación de Sevilla son el servicio de Teleasistencia Móvil a mujeres víctimas de la violencia, y la formación y sensibilización que periódicamente se llevan a cabo en nuestros municipios y que van dirigidas a los profesionales y a la población en general.

Debate



Valentín Cortés Cabanillas
Presidente de la Diputación de Badajoz



José Miguel Pérez García
Presidente del Cabildo de Gran Canaria.

Servicio de Teleasistencia Móvil

En febrero de 2005, el pleno de la Diputación aprobó la adhesión al programa Servicio de Teleasistencia Móvil para las víctimas de violencia de género concertado por el Imserso y la FEMP. Dos meses después, alcaldes y trabajadores sociales de la provincia eran informados sobre este nuevo servicio que proporciona un teléfono móvil con GPS a las mujeres que tengan una orden de protección y que no convivan con el agresor. La primera alta de este servicio se dio en abril de 2005; desde entonces se presentaron 67 solicitudes, de las que siguen en activo 51. La última petición se realizó el pasado 2 de abril. Son cifras que esconden una realidad social que no podemos eludir y a la que tenemos que enfrentarnos desde el gobierno más cercano al ciudadano, con valentía y solidaridad. Además, la aprobación por parte de la Comisión Estatal de Seguridad Local del ejercicio de funciones de policía judicial por parte de la policía local, posibilita acercarnos más a la persona afectada por violencia de género y proporcionarle un mayor número de elementos de seguridad. Pero nuestra labor no termina aquí. Es necesario facilitar la inserción laboral de estas mujeres, muchas de ellas afectadas, además, por la lacra del paro. De ahí que desde la Diputación, en colaboración con la Junta de Extremadura, hayamos firmado convenios como el más reciente con la Consejería de Igualdad para la ejecución de un proyecto mixto de formación y empleo en el que participarán alumnas, en su mayoría afectadas por la violencia de género.

Tolerancia cero

La lucha contra la violencia de género debe ser un compromiso en el que ninguna administración puede permanecer al margen. Hemos avanzado muchísimo gracias a los nuevos instrumentos legales con los que contamos, que han permitido colocar en la agenda política la discriminación que todavía hoy sufren las mujeres, y lanzar un mensaje claro: la violencia de género no es un problema personal que afecte a las mujeres, es un problema social y estructural que requiere respuestas integrales para su total erradicación. El ámbito de lo local se convierte en el espacio idóneo para luchar contra la violencia de género. Es necesario seguir profundizando en los mecanismos de coordinación para definir protocolos de actuación desde lo insular a lo municipal, actuando el Cabildo como órgano promotor y coordinador, mejorando la red de acogida, consolidando servicios de atención, creando observatorios, y apoyando a la sociedad civil. La violencia de género es un problema estructural y de ahí su complejidad. Es necesario intervenir en todos los ámbitos sociales y por tanto es importante introducir la transversalidad a la hora de formular políticas. Tenemos que dar un mensaje de tolerancia cero, debemos manifestar nuestro rechazo cada vez que una mujer es asesinada, solo de esta forma lograremos aislar socialmente a los agresores y mostrarles que cuentan con la más absoluta repulsa de toda la sociedad. No podemos tolerar que ni una sola mujer sea asesinada. Este es el compromiso del Cabildo de Gran Canaria.



Carlos Emilio Pérez Ortiz

Vicepresidente y diputado de Sanidad y
Bienestar Social de la Diputación de Toledo



José Luis Baltar Pumar

Presidente de la Diputación Provincial de Ourense

Dar respuestas a las nuevas necesidades

La responsabilidad de erradicar la violencia de género corresponde a toda la comunidad, sin excepciones. En ese marco de compromiso social, las corporaciones locales y, más en concreto, las diputaciones provinciales, deben velar por asegurar que los derechos de todos los ciudadanos no se vean amenazados. Las actitudes hostiles contra las mujeres precisan de una respuesta contundente de las Administraciones Públicas, de aquellas que tienen competencias para actuar con rapidez y eficacia, y de las que podemos cooperar con la Administración de Justicia y con las acciones de nuestro entorno para superar esas situaciones. Castilla La Mancha fue pionera en la creación de un registro de maltratadores, y desde el Gobierno de la nación se articulan leyes y pactos de estado para erradicar la vergüenza de la violencia contra las mujeres de una sociedad española moderna, democrática y progresista.

No podemos ni mirar hacia otro lado, ni pensar que la violencia machista no nos afecta. Debemos ser conscientes de la necesidad de asumir la parte que nos corresponde para lograr poner remedio definitivo a este modelo de discriminación y desigualdad entre hombres y mujeres. Se trata de educar y de cambiar las actitudes en las relaciones personales para que el respeto y la dignidad humana prevalezcan sobre otras consideraciones ajenas a la razón, al derecho y a la convivencia entre las personas.

El papel activo de los gobiernos locales

El papel de los gobiernos locales en la lucha contra la violencia de género debe estar vinculado al marco de competencias que tengan en materia de servicios sociales. Es, pues, su ámbito competencial el que debe marcar su actuación y ese ámbito resulta diferente si hablamos de municipios o si hablamos de administraciones provinciales. Realmente, la gran competencia en materia de servicios sociales está transferida a las comunidades autónomas, pero los ayuntamientos tiene un papel activo a través de las policías locales y de sus servicios sociales, donde han ido desarrollando programas como casas de acogida que resultan muy útiles. Desde las diputaciones también se presta colaboración con los servicios de teleasistencia y asistencia jurídica, pero lo más importante —y es algo en lo que debemos participar todos de manera activa— es desarrollar programas de formación y educación en los que se concientie a la sociedad sobre los principios de equidad y respeto. La violencia de género parte de conceptos erróneos en los que un miembro se cree propietario de los derechos de su pareja. También es precisa una mayor formación de las fuerzas de seguridad pues la intervención ante estos casos requiere ciertas peculiaridades, así como unos protocolos en los que se debe proteger de manera decidida a la parte agredida. Las administraciones locales son, como suele ser habitual, las primeras a las que se acude, y sería conveniente disponer de más medios y recursos para ser más eficaces en la protección y en la atención.

Se ha publicado en



El Instituto Tecnológico y de Energías Renovables fue creado en diciembre de 1990 por el Cabildo Insular de Tenerife con el objetivo de potenciar trabajos de investigación y desarrollo tecnológico relacionados con el uso de las energías renovables, así como otros proyectos para la mejora del desarrollo socioeconómico regional del archipiélago canario, como son los recursos hídricos subterráneos, la vigilancia y predicción sísmico-volcánica, el control medioambiental y el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación. Actualmente, el Instituto cuenta con un equipo multidisciplinar con más de 160 profesionales, compuesto por un departamento de administración y tres áreas de Investigación y Desarrollo.

Texto: Publicado en la prensa canaria
Fotografías: European Community 2008

Entre las principales actividades de este centro, cabe destacar la generación de electricidad con energías renovables, y proyectos de investigación y desarrollo en las áreas de energías renovables, medio ambiente e ingeniería. Los principales objetivos se centran en la implementación y promoción de investigación aplicada en el campo de las energías renovables, el desarrollo de sistemas tecnológicos para hacer uso de las energías renovables, la coordinación de proyectos de I+D en el campo energético en las Islas Canarias, y la creación de la infraestructura necesaria para el desarrollo de la investigación, ingeniería, e industria local y exportación de Know-how a otros países del Archipiélago. Del mismo modo, trata de potenciar las relaciones con la comunidad científica, tanto a nivel nacional como internacional, y forma a personal específico en todos los campos relacionados con las energías renovables.

Estos objetivos son de gran importancia en regiones insulares como las Islas Canarias, donde la carencia de fuentes convencionales de energía incrementa la dependencia exterior en lo que respecta al abastecimiento energético. El ITER está organizado en tres áreas: Energías Renovables, Ingeniería y Medioambiente.

ITER Tenerife: Investigación y desarrollo tecnológico al servicio de las energías renovables

Entre las principales instalaciones vinculadas a las energías renovables cabe destacar:

Plantas fotovoltaicas:

Proyecto SOLTEN I: Se ha llevado a cabo la instalación de una plataforma solar fotovoltaica en los terrenos del Instituto, situado en el municipio de Granadilla, formada por 130 plantas de 100 kW conectadas a red de forma independiente y de distinto titular. El ITER actúa en este proyecto como ejecutor, gestor y mantenedor de las instalaciones.

SOLTEN II: La ampliación de SOLTEN I, denominada SOLTEN, II está formada por tres instalaciones solares fotovoltaicas de 11 MW totales de potencia nominal. Esta plataforma solar fotovoltaica, ubicada en el Polígono Industrial de Granadilla, está formada por 7 MW, correspondientes

El ITER cuenta con tres parques eólicos activos con una producción energética anual de 36.764 MWh/año

a la ampliación SOLTEN, con la que se alcanzarán los 20 MW, y 4 MW en los terrenos del ITER, divididas en dos áreas: 20 plantas de 100kW en la zona del antiguo Euclides, y 20 ubicadas en las cubiertas de una serie de edificaciones que se han proyectado y que irían destinadas a albergar laboratorios, almacenes y otra serie de servicios.

Parques eólicos:

En la actualidad, el ITER cuenta con tres parques eólicos activos: la plataforma experimental de 2,86 MW, el parque de 4,8 MW, y el de 5,5 MW.

En conjunto, estos tres parques eólicos tienen una producción energética anual de 36.764 MWh/año. Con esto se evita el consumo de 3.169.100 kg o 3169,1 toneladas equivalentes de petróleo, que se utilizarían para generar la misma cantidad de energía de forma convencional. Asimismo, se evita la emisión a la atmósfera de 29.411 toneladas de CO₂, 198,5 toneladas de SO₂, 73,5 toneladas de NOx y 4,4 toneladas de CO anualmente.

1. Plataforma experimental de 2,83 MW

La plataforma experimental de 2,83 MW fue financiada en colaboración con diversos organismos (ITER, Cabildo de Tenerife, Gobierno de Canarias, UNELCO y Unión

Se ha publicado en

Europea), y su principal objetivo ha sido el estudio del funcionamiento de diferentes tipos de aerogeneradores, tanto por potencia como por fabricación, procedencia y tecnología.

2. Parque eólico de 4,8 MW

El parque eólico de 4,8 MW fue instalado en 1996 por la Asociación de Interés Económico "EÓLICAS DE TENERIFE", constituida por ITER (en un 50%), MADE y UNELCO.

3. Parque eólico de 5,5 MW

El parque eólico de 5,5 MW es un proyecto autofinanciado por ITER e instalado en 1998, que está formado por 11 aerogeneradores ENERCON E-40 de 500 kW de potencia nominal. Cada uno de ellos cuenta con su propia estación transformadora. La producción energética anual estimada es de 16,5 GWh.

Entre los proyectos futuros cabe destacar la construcción de una Fábrica de módulos fotovoltaicos en los terrenos del ITER. Ésta sería la primera de su categoría en Canarias.

El proyecto de creación de una fábrica de módulos fotovoltaicos en las instalaciones del ITER ha nacido de la necesidad de continuar y ampliar las investigaciones que el Instituto ha ido desarrollando estos últimos años en este campo. Esta fábrica tiene como propósito fundamental la fabricación y caracterización de módulos fotovoltaicos que puedan ser instalados en los proyectos en los que el Instituto está trabajando. Esta fábrica será de las primeras que estará operando en las islas, y contribuirá a afrontar la creciente demanda del mercado fotovoltaico en España y en Canarias, en particular.

Eficiencia y ahorro energético

En cuanto a actividades y proyectos relacionados con la eficiencia y el ahorro energético, en Julio de 2005 se llevó a cabo la creación de la Agencia Insular de la Energía de

Tenerife (AIET), que fue impulsada por el Cabildo Insular de esta isla, dentro del programa "Energía Inteligente" del VI Programa Marco de la Comisión Europea, y en la que participa como socio mayoritario.

Todas las actividades para promover el fomento de la eficiencia y el ahorro energético están, por tanto, canalizadas a través de la AIET, que se encarga principalmente de desarrollar y aplicar programas de divulgación y promoción, promover la investigación y desarrollo de nuevas tecnologías energéticas, proporcionar asesoramiento, promover y apoyar la participación de compañías e instituciones locales en programas energéticos nacionales e internacionales, y establecer sistemas de transferencia de experiencias mediante la cooperación con otras agencias de energía.

ENERGÍAS RENOVABLES EN GRANADILLA

1er Trimestre de 2008

Las energías renovables instaladas en Granadilla abastecieron durante el primer trimestre de 2008 el consumo equivalente al de 14.650 personas. Los parques eólicos y fotovoltaicos de ITER evitaron la emisión de 6.873 toneladas de CO₂ a la atmósfera.

1. POTENCIA INSTALADA EN kW

Energía fotovoltaica

Solten 12.500

Solten II 7.000

Planta piloto 100

Tejado solar 28

Energía eólica

Plataforma experimental 2.400

Parque Made 4.800

Parque Enercon 5.500

Total instalado: 32.328 kW

2. ENERGÍA GENERADA EN MWh

Energía fotovoltaica



Solten 4.737
Solten II 2.128
Planta piloto 39
Tejado solar 0
Energía eólica
Plataforma experimental 400
Parque Made 2.503
Parque Enercon 2.569
Total generado: 12.376 MWh

Área de Ingeniería

Esta área incluye los departamentos de Informática y Electrónica, que se encargan de la monitorización y el control de sistemas, Internet, Intranet, comercio electrónico, correo electrónico y servidores web, entre otros. Además, participa en proyectos internacionales para el diseño y desarrollo de plataformas telemáticas. El departamento de Electrónica trabaja en el diseño de equipos electrónicos relacionados con las energías renovables. La principal actividad gira en torno al desarrollo y producción de inversores para la inyección en la red de plantas fotovoltaicas.

Área de Medio Ambiente

Las principales actividades de investigación del área de Medio Ambiente se centran en la reducción del riesgo volcánico, los recursos hídricos subterráneos en islas volcánicas oceánicas, y la calidad ambiental. Otras actividades de investigación se encuentran relacionadas con la aplicación y el uso de la geoquímica para la exploración geotérmica y los estudios de predicción de terremotos. Por último, cabe destacar que en el ITER se está ejecutando el proyecto de construcción de 25 viviendas bioclimáticas, que consiste en la creación de viviendas unifamiliares, siguiendo criterios bioclimáticos, capaces de autoabastecerse desde el punto de vista energético y optimizando la adaptación de las condiciones ambientales del entorno.

Noticias breves

1

Ayudas municipales

La Diputación de Toledo pone en marcha el Plan 500

El Plan 500 se aplicará en Toledo tras la presentación de propuestas municipales. Una vez realizado el reparto equitativo del mismo, se ejecutarán obras y proyectos por valor de 1.000.000 euros, destinados a favorecer el progreso de los pueblos que no lleguen a los 500 habitantes. El presidente de la Diputación, José Manuel Tofiño Pérez, ha presentado el Plan 500 de inversiones para pueblos menores de 500 habitantes, que en la provincia ascienden a 50, destacando la importancia de poner en marcha proyectos solidarios para que los municipios con mayores dificultades económicas y presupuestarias puedan acceder a la mejora de sus equipamientos y aumentar la calidad de vida de sus conciudadanos. Aunque la cuantía de cada localidad varía en función de su censo y el tipo de obra elegida, puede establecerse una media de 67,50 euros por habitante y una aportación mínima por municipio de 9.000 euros. El Plan 500 llegará a un total de 14.496 habitantes, en una iniciativa que tendrá su continuidad en años venideros.

2

Fundación Democracia y Gobierno Local

Antoni Fogué sustituye a Celestino Corbacho en la presidencia de esta institución y en la Diputación de Barcelona



Antoni Fogué, teniente de alcalde del ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet, ha sido elegido nuevo presidente de la Diputación de Barcelona, en sustitución de Celestino Corbacho, nombrado ministro de Trabajo e Inmigración. Fogué es, asimismo, el nuevo presidente del patronato de la Fundación Democracia y Gobierno Local como nuevo máximo responsable de la corporación barcelonesa. De hecho, Fogué ya era vicepresidente de la Fundación y también titular del Área de Coordinación y

Gobierno Local de la Diputación. También ha desempeñado, en anteriores mandatos, diversos cargos en distintas comisiones de la FEMP.

Fogué resultó elegido en un pleno extraordinario celebrado en la Diputación de Barcelona el pasado 22 de abril, gracias al voto de la mayoría absoluta de los diputados. Los diferentes grupos políticos han valorado la experiencia y el compromiso de Antoni Fogué con el mundo local y el municipalismo.

3

Pequeños municipios Micropueblos catalanes se unen

Se les conoce como micropueblos y son 334 que ocupan un 40% del territorio de Cataluña, aunque entre todos no llegan a sumar 100.000 habitantes. Se enfrentan a numerosos y graves problemas, algunos de los cuales rayan la propia supervivencia, y hasta ahora carecían de voz. Para romper este silencio un grupo de pueblos con menos de 500 personas censadas han constituido la Associació de Micropobles de Catalunya (AMC). Toni Lloret, concejal de Argençola (Anoia) y presidente de la nueva entidad municipalista, ha explicado que únicamente pretenden trabajar juntos para dar a conocer la realidad y buscar soluciones a los retos que existen. El objetivo es conseguir que en unos meses sean ya un centenar los ayuntamientos adheridos. La AMC se presentará al Síndic de Greuges y al Parlament.



4

Ayudas Los gobiernos locales españoles aportaron 125 millones de euros a la cooperación en 2006



Un total de 87 países se han beneficiado de los proyectos de cooperación de los ayuntamientos, diputaciones, cabildos y consejos insulares. La FEMP ha publicado los datos del estudio anual en el marco de colaboración con el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, sobre las actividades de cooperación al desarrollo financiadas por las entidades locales españolas. Este estudio contempla los proyectos y actuaciones de la cooperación descentralizada pública local efectuados con cargo al presupuesto de 2006, datos que fueron recabados por la FEMP en el año 2007. La ayuda oficial al desarrollo (AOD) de las entidades locales en 2006 ascendió a 122.313.023 euros, una cifra que considerando la totalidad de las entidades cooperantes, cabe estimarla para 2008 en torno a 125 millones de euros.

5

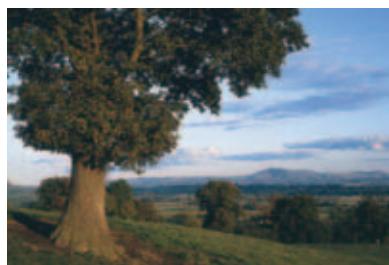
Gestión local La Diputación de Valencia crea una central de compras para ayuntamientos

El presidente de la Diputación de Valencia, Alfonso Rus, anunció la inversión de dos millones de euros para crear una central de compras que aglutinará las operaciones entre ayuntamientos y proveedores, y estará adscrita al área de Hacienda y dirigida por el diputado Manuel Álvaro. Rus explicó que la nueva central de compras es "una delegación específica que se va a convertir en punto referente en la gestión de la Diputación" para que los ayuntamientos se eviten los trámites burocráticos y puedan adquirir a buenos precios productos como la telefonía, el mobiliario urbano o los vehículos. Así, los consistorios de la provincia de Valencia, además de beneficiarse de la bajada del coste por comprar directamente de un proveedor, tendrán una bonificación de "un 10 o un 15 por ciento" por la compra, diferencia cuyo pago asumirá la corporación provincial. Rus señaló que están estudiando el funcionamiento pormenorizado de este departamento, aunque concretó que operará con "precios unitarios" y ofrecerá productos, no servicios.

Noticias breves

6

Diputación de Cáceres
Apuesta por el parque natural "Tajo Internacional" como revulsivo para la comarca de Sierra de San Pedro



El presidente de Diputación de Cáceres, Juan Andrés Tovar Mena, ha manifestado su confianza en que la puesta en marcha del parque natural "Tajo Internacional" sea el revulsivo necesario para el despegue de la comarca Sierra de San Pedro. "Estamos trabajando muy duro en esta comarca para que se desarrolle con iniciativas atractivas. En este sentido, el proyecto puede ser la clave para generar empleo y potenciar el turismo en este territorio". Con la inauguración de la carretera entre Membrío y Carbajo, la comarca de Sierra de San Pedro tendrá su red vial completa dentro del Plan de Carreteras provincial. "Con este tipo de inversiones en infraestructuras perseguimos el equilibrio entre las comarcas, que es tan importante como el existente entre las regiones", dijo Tovar.

7

Diputación de Zaragoza
229 municipios zaragozanos estarán en la Expo

En total, 229 municipios han mostrado su interés por llevar lo mejor de sí mismos a la Expo 2008, aprovechando que será, gracias al pabellón de la DPZ, un gran escaparate al mundo. El objetivo que se marca la Diputación es hacer visible la marca Z en el mundo, ya que la provincia reúne atractivos suficientes como para figurar en el primer ranking de destinos turísticos. En esta labor la Expo puede ser decisiva. "Ése es nuestro reto y estamos buscando la fórmula de optimizar la presencia de los visitantes" Para ello se organizarán rutas por la provincia y se potenciarán los packs turísticos que incluyen la visita a esta muestra y a otras zonas de Zaragoza, su provincia, y Aragón. El principal objetivo de la Diputación, única institución provincial española con pabellón propio en Expo, es que "a partir de 2009, nada sea igual". En este pabellón se ofrecerá una visión "interactiva" de la provincia a través de audiovisuales, pero también de materiales manipulables y artesanales. El visitante podrá dedicar tanto tiempo a recorrer este espacio como desee.

8

Medio Ambiente
El alcalde de Vigo, Abel Caballero, nuevo presidente de Red Española Ciudades Clima

La Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) ha nombrado presidente de la Red Española de Ciudades por el Clima al alcalde de Vigo, Abel Caballero, y ha ratificado al alcalde de Sant Andreu de la Barca (Barcelona), Enric Llorca, como presidente de la Red de Ciudades Saludables. La Red Española de Ciudades por el Clima, con 190 municipios adheridos que representan a 19 millones de españoles, tiene entre sus principales objetivos la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y, en consecuencia, la adopción de medidas para luchar contra el cambio climático. Además, la Red de Ciudades Saludables aglutina a 125 ciudades que representan aproximadamente al 40 por ciento de la población española, su fin primordial es el fomento del proyecto de la OMS "Ciudades Saludables" centrado en la educación y promoción de la salud. La Ejecutiva ha ratificado la continuidad de Félix López, presidente de la Diputación provincial de Jaén, al frente de la Red de Gobiernos Locales + Biodiversidad 2010.

9

Diputación de Granada
Culmina el tercer proceso de concertación

10

Vivienda
FEMP y Vivienda trabajarán en la rehabilitación de cascos antiguos y en vivienda oficial

Desde 2005 la Diputación de Granada posee un nuevo modelo de relación con los entes locales de su provincia en el que las subvenciones han sido sustituidas por convenios acordados en el marco de un proceso de concertación. A lo largo del mes de abril se han firmado los convenios correspondientes al periodo 2008-09, lo que permitirá a la Diputación y a los entes locales conocer y planificar las actuaciones que desarrollarán conjuntamente a lo largo de estos dos años. La práctica totalidad de los entes locales de la provincia (municipios, entidades locales menores, mancomunidades, consorcios de interés local y entes instrumentales), han firmado un total de 206 convenios que recogen un total de 10.845 actuaciones propuestas por los ayuntamientos o por la propia Diputación. Las peticiones han crecido un 30% respecto a las del periodo 2006-07, lo que muestra la consolidación del sistema. La aportación económica de la Diputación es de 75 millones de euros y una asistencia técnica valorada en 15 millones.

El presidente de la FEMP, Pedro Castro, se ha comprometido con la ministra de Vivienda, Beatriz Corredor, a cooperar estrechamente con el Gobierno en los planes de rehabilitación de los barrios antiguos de las ciudades, y en la puesta en marcha de suelo público para la promoción de vivienda social. Al término del primer encuentro, la ministra afirmó que había querido que su primer encuentro oficial fuera con el presidente de la FEMP para destacar la importancia que tienen los gobiernos locales para ejecutar los objetivos del Ministerio. En esta línea anunció su decisión de otorgar mayor representación a la FEMP en la Conferencia Sectorial de la Vivienda, que se convocará en

unos días. El primero de los objetivos es el desarrollo del Pacto Estatal de la Vivienda, que viene impulsando la FEMP desde hace unos meses, en el que además de los promotores públicos y privados y las organizaciones sindicales, han de participar el resto de los colectivos implicados, como los colegios profesionales y consumidores, además de todas las Administraciones Públicas. En este sentido, el presidente de la FEMP se comprometió a elaborar, en colaboración con la Entidad Pública Empresarial de Suelo SEPES, sendos estudios sobre el suelo público disponible en los municipios que deseen participar en el Plan y sobre la demanda real de vivienda protegida.



Noticias breves

11

Vivienda

Reus subvencionará las subidas de hipotecas



El ayuntamiento de Reus (Tarragona) ha presentado las bases para que los ciudadanos puedan optar a una subvención que compense una eventual subida de los tipos de interés de su hipoteca. El alcalde, Lluís Miquel Pérez, destacó que se trata de una propuesta "innovadora" dentro del ámbito de la Administración. El interesado deberá contratar en su entidad bancaria el seguro contra la subida del Euribor cuando formalice su hipoteca para poder acceder al subsidio municipal, que es de hasta 300 euros anuales. La subvención será para una sola vivienda, adquirida a partir de este 2008, con una superficie máxima de 90 metros cuadrados y un precio inferior a los 250.000 euros. Para acceder a esta ayuda el demandante deberá haber estado empadronado en Reus durante 18 años.

12

Cabildo de El Hierro

La isla será energéticamente autosuficiente en 2010

Con la puesta en marcha de una central hidroeólica, esta isla de 278 kilómetros cuadrados y 10.600 habitantes logrará su autosuficiencia energética el año 2010, gracias a la energía generada por un parque eólico de 10 megavatios y una central hidroeléctrica. El cabildo de El Hierro participa en la campaña Energía Sostenible para Europa 2005-2008, una iniciativa europea de sensibilización para cambiar el panorama energético. La institución ha sido admitida como socio en el proyecto "El Hierro 100% Energías Renovables", con el que se quiere convertir a esta isla en la primera del mundo en autoabastecerse al 100% con energías limpias. La Campaña Energía Sostenible para Europa 2005-2008 es una iniciativa de la Comisión Europea que se enmarca dentro del programa Energía Inteligente-Europa 2003-2006 y que contribuirá a conseguir los objetivos y metas de la política energética de la Unión Europea en los ámbitos de las fuentes de energía renovables, la eficiencia energética, el transporte limpio y los combustibles alternativos.

13

Tributos

La Diputación de Alicante permitirá fraccionar el IBI en diez plazos

El presidente de la Diputación de Alicante, José Joaquín Ripoll, ha anunciado que el IBI, que se paga actualmente de una sola vez, "se podrá fraccionar en diez veces, desde enero hasta octubre", tras presidir el consejo asesor de Suma-Gestión Tributaria. Ripoll indicó que la nueva forma de abonar el IBI "presenta una ventaja, y es que si en algún momento determinado el ciudadano tiene una apertura económica, podrá pedir que se le devuelva el adelanto que ha hecho a la Administración y éste se le devolverá sin ningún tipo de coste" añadiendo que "se trata de adelantar los impuestos para que el pago último del IBI, que se realiza en octubre en la mayoría de los ayuntamientos, no sea tan gravoso para la economía familiar". Asimismo, el pago catastral se podrá fraccionar en diez plazos.



14

Vivienda

La Diputación de Valladolid lanza la 'Hipoteca Rural Joven'



La Diputación de Valladolid ha aprobado la 'Hipoteca Rural Joven', una convocatoria de subvenciones para financiar préstamos hipotecarios para la adquisición de viviendas en el ámbito rural durante el año 2008. La nueva medida que pone en marcha la Diputación trata de fijar población joven en los núcleos de la provincia, en una iniciativa similar a otra convocatoria de subvenciones promovida por la institución provincial y dirigida también a los jóvenes de la provincia para financiar los honorarios técnicos de

la redacción de los proyectos de construcción o rehabilitación de viviendas en el medio rural, que en 2008 cuenta con una dotación de 130.000 euros. La convocatoria define como núcleo rural todos los municipios de la provincia de Valladolid, a excepción de los que excedan de 10.000 habitantes y los que tengan más de 3.000 habitantes y disten menos de 30 kilómetros de la capital de la provincia.

La cuantía total de la convocatoria asciende a 140.000 euros y pue-

den concurrir todas las personas físicas que residan en municipios de la provincia donde hubieran adquirido una vivienda en el ámbito rural en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2008 y el 1 de septiembre de 2008. Se consideran viviendas rurales las edificaciones residenciales, unifamiliares, plurifamiliares o en régimen de propiedad horizontal, independientemente de su superficie y la de sus anejos vinculados, según fuentes de la institución provincial.

Novedades

Jurídicas

Sentencia Tribunal Supremo

El Tribunal Supremo condena al Ayuntamiento de Arganda del Rey (Madrid) a indemnizar a 11 afectados por el ruido ocasionado por determinadas casas regionales, dada su pasividad ante las molestias causadas por una actuación sin licencia.

Sentencia del Tribunal Supremo. Fecha: 25/03/2008. Número del recurso de casación 148/2007. Sala de lo Contencioso-Administrativo. Sección: Sexta. Ponente Excmo. Sra. D.^a Margarita Robles Fernández.

Sentencia Tribunal Supremo

El Tribunal Supremo declara que la desestimación por silencio administrativo por parte del Ayuntamiento de Valencia de la reclamación presentada por varios vecinos en relación con la zona de Valencia denominada "Juan Llorens", en tanto que zona acústicamente saturada, vulnera los derechos fundamentales previstos en los artículos 15, 18.1 y 18.2 de la Constitución. Para procurar el restablecimiento de tales derechos fundamentales el Ayuntamiento de Valencia deberá proceder a la incoación del procedimiento previsto en el artículo 30 de la Ordenanza Municipal de Ruidos y Vibraciones a fin de declarar esa zona acústicamente saturada.

Sentencia del Tribunal Supremo. Fecha. 12/03/2007. Número de recurso de casación 340/2003. Sala de lo Contencioso-Administrativo. Sección Séptima. Ponente. Excmo. D. Eduardo Calvo Rojas.



Bibliográficas

La Ley de Contratos del Sector Público y su aplicación por las Entidades Locales

MORENO MOLINA, José Antonio (Coord.)

Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Internacional (CEMCI), 2008.

La obra analiza la Ley 30/2007, de 30 de octubre, poniendo el mayor énfasis en las especialidades de la contratación local. La complejidad técnica de la nueva Ley demanda un esfuerzo interpretativo mayor en dicho ámbito local, que cuenta con escasas normas específicas sobre la materia. Obra colectiva en la que participan profesionales de primer nivel y diversa procedencia.



El futuro de los gobiernos locales intermedios (ponencias)

VARIOS AUTORES

Diputación de Barcelona

El libro reúne las ponencias del seminario sobre el futuro de las diputaciones, cabildos y consejos insulares que se celebró en L'Hospitalet de Llobregat en 2007. Del encuentro se extrajeron conclusiones para orientar las funciones y la organización de estos gobiernos locales intermedios.



Historia de la Legislación de Régimen Local (Siglos XVIII a XX)

ORDUÑA REBOLLO, Enrique (Estudio Preliminar y Selección de textos)

COSCULLUELA MONTANER, Luis (Estudio Preliminar del siglo XX)

Iustel, Fundación Democracia y Gobierno Local, Madrid, 2008

La selección de textos ha sido realizada por el historiador del municipalismo Enrique Orduña Rebollo, que incluye un amplio estudio sobre la Legislación de la Administración Local en los textos y documentos, y otro del profesor Cosculluela Montaner referido a la del siglo XX.



Guía para sensibilizar y prevenir desde las Entidades Locales la Violencia contra las Mujeres

FEMP (Área de Igualdad)

Dirigida a responsables políticos y técnicos del ámbito local en materia de Igualdad-Violencia de Género, es un instrumento para la elaboración de planes locales de sensibilización y prevención de la violencia contra las mujeres. Busca mejorar la respuesta y actuación, así como un cambio en el modelo de relación social entre hombres y mujeres que conciba la convivencia sin violencia.



Novedades



Convocatorias, premios, jornadas

9 y 10 de octubre de 2008

Curso Monográfico de Estudios Superiores "Igualdad de Género y Administración Local"

Organizado por: Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Internacional (CEMCI)

Lugar: Plaza Mariana Pineda, 8. 18009 Granada (www.cemci.org)

El CEMCI organiza este curso para formar a las personas encargadas de concienciar, difundir y gestionar de las políticas de igualdad en la Administración Local. En el mismo se analizarán las políticas de igualdad en las distintas áreas de gestión de los gobiernos locales, así como la presencia de perspectiva de género en sus políticas públicas; se darán a conocer acciones para hacer efectivo el principio de igualdad en el empleo público local y la conciliación laboral y familiar; y se estudiará el fenómeno de la violencia de género.

26, 27 y 28 de noviembre 2008

Jornadas sobre los Servicios Locales y la Cooperación Público-Privada

Organizado por: Consorcio de la Universidad Menéndez Pelayo de Barcelona (CUIMB)

Patrocinado por: Diputación de Barcelona

Lugar: Centre de Cultura Contemporània de Barcelona (CCCB), C/ Montalegre, 5 (Barcelona)

El objetivo de las jornadas es presentar una reflexión pluridisciplinar sobre la prestación de los servicios locales, incorporando una triple perspectiva: la económica, la organizativa y la jurídica.



<http://emigrante.depourense.es/>

Web sobre inmigración y emigrantes retornados

La página de la oficina de asesoramiento al inmigrante y emigrante retornado de la Diputación de Ourense ha sido consultada por más de 120.000 personas y recibe una media de visitas diarias de entre 150 y 200. Es una página pensada más para informar y asesorar que basada en aspectos estéticos. Incorpora información actualizada de ayudas y almacena gran información a la que se puede acceder.



<http://www.cittaslow.net/>

Web de Slow Cities

Para realizar lo que en tiempos de "fast", de velocidad paroxística y de productividad competitiva parecen utopías, los alcaldes de algunas ciudades se asociaron entre ellos y con "slow food" para realizar un gran proyecto: "Cittaslow". Vivir bien quiere decir tener a disposición soluciones y servicios que den la posibilidad a los ciudadanos de poder usar y gozar de la propia ciudad simple y fácilmente. Desde su web, en italiano e inglés, se puede acceder a los sitios de los distintos países con ciudades asociadas. En España, son ocho las ciudades que forman parte del movimiento y comparten la filosofía del festina lente de los latinos.



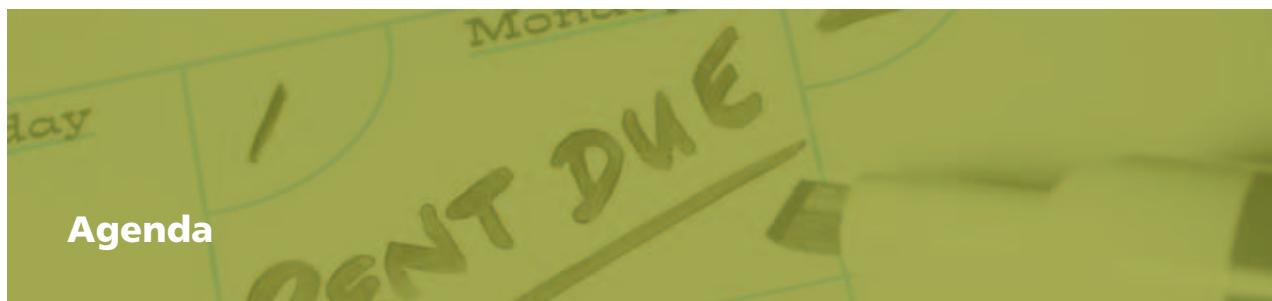
<http://www.fund-encuentro.org/>

Fundación cultural Encuentro

Encuentro fomenta el diálogo entre profesores, expertos, agentes sociales y grupos de diversas tendencias para ayudar a formar espacios de consenso. En la web hay artículos de temáticas sociales que tienen especial repercusión en los gobiernos locales y proyectos del mismo tenor, como el transfronterizo Raya Duero.



Novedades



9-11 de octubre de 2008

SAVER. Salón de maquinaria y complementos para jardines, bosques y áreas verdes

Bajo el lema de la sostenibilidad, el respeto al medio ambiente tendrá un especial protagonismo en la próxima edición, que pretende convertirse en un foro de opiniones sobre la conciliación entre las actividades del sector y medio ambiente. Acoge la GALERIA DE LA INNOVACIÓN, un programa pensado para apoyar en desarrollo de nuevos productos y ayudar a su difusión, así como un concurso de paisajismo.

<http://www.ifema.es/ferias/saver/default.html>



1-5 de septiembre de 2008

23ª Conferencia y feria europea de energía solar fotovoltaica

Este evento, que se celebra desde 1977, se ha convertido en la mayor reunión de especialistas en energía fotovoltaica del mundo y el único que pone en común sus aspectos científicos y tecnológicos. En el mismo participan expertos en I+D, sectores industriales, gestores públicos, representantes políticos, arquitectos e ingenieros y usuarios.

<http://www.photovoltaic-conference.com/>



Agenda

Junio-septiembre de 2008

Escuela de verano de la Universidad Internacional
Menéndez Pelayo

Encuentros

Jornadas de coordinación de las políticas regionales y nacionales para el estímulo a proyectos y programas internacionales de I+D+i (Fecha: 30/06 al 01/07)

La gestión del conocimiento y los procesos formativos en la administración pública (Fecha: 21/07 al 24/07)

Medios de comunicación, administraciones públicas y violencia de género (Fecha: 13/08 al 14/08)

El futuro de la financiación local (Fecha: 04/09 al 05/09)

Seminarios

Políticas públicas y ciclo económico (Fecha: 07/07 al 11/07)

Nuevos Estatutos de Autonomía y Estado menguante (Fecha: 07/07 al 11/07)

Administración Electrónica, Registros Telemáticos y Sociedad de la Información (Fecha: 14/07 al 18/07)



http://www.uimp.es/uimp/home/homeUIMPdina.php?jcj=ACADEMICAS_SANTANDER&juj=2000



Fundación
Democracia
y Gobierno Local

www.gobiernolocal.org